

DOMINGO JUAN SESIN

**CONTROL JUDICIAL
DE LOS CONCEPTOS
JURÍDICOS
INDETERMINADOS Y
LA DISCRECIONALIDAD
TÉCNICA**



Índice

Introducción	1
--------------------	---

Capítulo I

**La importancia de la técnica en
el mundo contemporáneo y su relación con el derecho**

I. La técnica y el perfeccionamiento del género humano.....	5
II. Noción conceptual de la técnica.....	7
III. Técnica indiscutible y opinable.....	9
IV. Vinculación de la técnica con el orden jurídico	11

Capítulo II

Discrecionalidad y revisión judicial

I. La función administrativa sujeta a la ley y el derecho	15
II. Nuevos requisitos del acto administrativo y control judicial de juridicidad	15
III. Concepto de discrecionalidad y control judicial	16
IV. El juez debe controlar la discrecionalidad.....	17
V. Cómo detectar la presencia de discrecionalidad.....	20
1. La importancia de su identificación	20
2. Los tres aspectos que deben observarse	21
3. Análisis del ordenamiento expreso e implícito.....	22

4. La locución "podrá".....	23
5. La propia naturaleza de la problemática a dilucidar.....	25

**Capítulo III
Discrecionalidad técnica**

I. Origen de la discrecionalidad técnica.	
Marco circunstancial	27
II. Discrecionalidad técnica diferente a la discrecionalidad pura	28
1. Hecho simple y hecho complejo	28
2. Hecho simple y hecho técnicamente apreciable en relación al interés público	30
3. Hecho opinable ajeno a la valoración de interés público	30
4. La falta de control judicial como rasgo dominante	31
III. Discrecionalidad técnica como especie de discrecionalidad pura	32
IV. Poder de valoración técnica reservado a la Administración	33
V. Contradicción de la discrecionalidad técnica	35
1. Falsa concertación de nociones diversas.....	35
2. Repercusión procesal de la discrecionalidad técnica.....	38
3. Hasta dónde llega el control judicial de la llamada discrecionalidad técnica.....	41

**Capítulo IV
Teoría de los conceptos jurídicos indeterminados.
Revisión judicial y razón de una nueva concepción**

I. Imprecisión de los conceptos y origen de la teoría.....	47
II. Diferencia cualitativa entre concepto jurídico indeterminado y discrecionalidad	49
III. Diferencia cuantitativa entre conceptos jurídicos indeterminados y determinados	51
IV. Debilidad de la teoría: el margen de apreciación	53
V. La correcta interpretación de los conceptos jurídicos indeterminados y el límite de la revisión judicial	56

VI. Tres variantes de conceptos jurídicos indeterminados.....	62
VII. Diferencias con los conceptos jurídicos indeterminados de otras ramas del derecho	66

**Capítulo V
Revisión judicial de las técnicas ciertas, tolerables, opinables y complejas**

I. La ciencia no suministra verdades absolutas	73
II. Estado actual de la jurisprudencia. Necesidad de una visión correctiva	74
III. El control judicial de reglas de universal consenso: técnicas, científicas, de experiencia, estándares.....	80
IV. Cuando es posible elegir entre varias alternativas, hay discrecionalidad.....	84
V. El control judicial de los juicios tolerables. Los casos límite complejos	86
1. El equilibrado alcance del control judicial	86
2. Juicios pedagógicos, concursos e idoneidad	92
3. Estrategia práctica a seguir	107
4. Oferta más conveniente. Mecanismos de selección del contratista.....	113
5. Juicios médicos	122
6. Ruina de la obra y pérdida de funcionalidad.....	124
7. Reajuste o aumento tarifario	125

**Capítulo VI
Control judicial intenso y menos intenso**

I. Control judicial fuerte y débil.....	131
II. Requisitos y vicios de los juicios subsumibles en reglas ciertas o tolerables	137
III. Calificación obligatoria de los juicios por el profesional de la Administración o el perito judicial	137
IV. Necesidad de una previsión normativa en los códigos procesales administrativos y leyes de procedimiento	138

Capítulo VII
**Diverso rol del juez y de la Administración
 frente al ordenamiento jurídico**

I. Interpretación e integración del orden jurídico	
por el juez y el Administrador.....	141
1. El ordenamiento utiliza conceptos abiertos que han de ser rellenados por sus destinatarios	141
2. El juez dice el derecho: la Administración actúa	142
3. El juez solo interpreta el derecho; la Administración lo interpreta y a veces lo crea.....	144
4. La discrecionalidad del juez no existe	146
5. El juez no es un <i>dominus</i> de la sociedad. Equilibrio	147
6. Discrecionalidad. Ponderación. Proporcionalidad. Posible rol de la justicia constitucional.....	150
a) Rispideces entre lo jurídico y lo político.....	150
b) Discrecionalidad del legislador y del administrador ...	151
c) La ponderación como técnica para adoptar una decisión conflictiva.....	153
d) El principio de proporcionalidad como técnica de control de una decisión conflictiva	155
e) La proporcionalidad ante la jurisdicción de las Cortes Constitucionales	157
f) Inaplicabilidad de la fórmula del peso cuando interfiere con la discrecionalidad estatal	160
g) División de poderes. Zona de reserva. Principios jurisprudenciales	165
h) Imposibilidad del juez de sustituir a la Administración	172
II. Relatividad de la interpretación, discrecionalidad y límites del control judicial	183
1. A veces es difícil deducir una interpretación única	183
2. La unicidad de solución justa de la metodología interpretativa judicial no siempre es trasladable a la realidad administrativa	185
3. La interpretación restrictiva en el proceso administrativo	188
Bibliografía	189